



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0386/04/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1367

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

EMPRESA FORESTAL DEL SINAI, S. DE R.L.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de abril de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EMPRESA FORESTAL DEL SINAI, S. DE R.L. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/1007 de fecha 08 de Mayo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08029EFS001** ubicado en KM. 224 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, EJIDO LLANO BLANCO, C.P. 33496 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 59.604 Metros cúbicos	4	3794	3797	22316109	22316112
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 2.366 Metros cúbicos	1	3798	3798	22316113	22316113
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 1.313 Metros cúbicos	1	3799	3799	22316114	22316114
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, .995 Metros cúbicos	1	3800	3800	22316115	22316115
astillas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 38.288 Metros cúbicos	2	3801	3802	22316116	22316117
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 73.86 Metros cúbicos	4	3803	3806	22316118	22316121

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

PINO

Existencia
inicial:

1944.782

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

15/04/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
11/02/2020	21986863	145	RAMON SOCORRO GONZALEZ CANO	T-08-029-GOC-001/16	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 PINO	25.870 ✓
13/02/2020	21986948	2327	ARISTEO JAQUEZ QUEZADA	T08029JAC001	TROCERIA CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6. PINO	16.440 ✓
14/03/2020	22218573	284	EJIDO LLANO GRANDE	T-08-029-ELG-001/11	MADERA DE PINO EN ROLLO D.D.	24.985 ✓
30/03/2020	22280933	169	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR PINO	14.502 ✓
30/03/2020	22280934	169	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM MAYOR PINO	14.774 ✓
Total						96.571
Equivalencia de materia prima transformada						64.278

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2009.050	METROS CUBICOS	FECHA	23/04/2020

MEXICO
INDEPENDENCE DAY